



DECRETO.- En virtud de las atribuciones que tengo conferidas por los artículos 23.3, de la Ley 7/85 de Bases del Régimen Local, y 47.2, del Real Decreto 2.568/86 de 28 de Noviembre, y verme imposibilitado para el ejercicio de las funciones como titular del cargo de la Alcaldía-Presidencia a causa de Viaje oficial, durante el período comprendido entre los días 21 a las 15:00 horas hasta el 23.1.2014, inclusive, confiero expresa delegación de plenitud de funciones a los señores Tenientes de Alcalde:

1º.- D. Francisco José Salido Porras.

2º.- D. José Antonio Serrano Carvajal

3º.- D. Juan Olea Zurita

4º.- Dª Inmaculada Concepción Cifrián Guerrero

5º.- D. José Miguel Muriel Martín

6º.- Dª Yolanda Peña Vera

7º.- D. Juan Adolfo Fernández Romero

8º.- Dª Concepción Tejada Arcas

Por el orden de su nombramiento (Decreto de esta Presidencia de 17 de Julio de 2.012), sustituyéndose por el expuesto y siempre que se den idénticas y acreditadas razones de ausencia por más de 24 horas del término, enfermedad o impedimento justificado, dejando constancia de las mismas en el orden sucesivo, mediante diligencia que anotará y firmará el Secretario en el reverso de la presente Resolución y que se notificará al Teniente de Alcalde sustituto, al resto y a los Jefes de Departamentos Municipales.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Titular Dª PALOMA GARCÍA GÁLVEZ, en Benalmádena , a quince de enero de dos mil catorce.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO,

DILIGENCIA DE EJECUCIÓN.-

Notifíquese por copia simple a los 8 primeros Tenientes de Alcalde y a los Jefes Servicios Municipales
todos/_____

Benalmádena, a 14. enero de 2014.

EL SECRETARIO,

15 ENE. 2014

DILIGENCIA DE EJECUCIÓN DE SUSTITUCIÓN SUCESIVA.

Para acreditar que el Sr. Teniente de Alcalde, N° 1 D./Dª **Francisco José Salido Porras**, con delegación expresa del Sr. Alcalde Titular para su sustitución, según se expresa en el anverso de esta Resolución, ha acreditado expresamente el estar imposibilitado para el ejercicio temporal de la Alcaldía a causa de **Viaje oficial a FITUR los días 21 y 22.1.2014, inclusive**, por lo que en ejecución de la Orden de Delegación referida pasa a desempeñarla D./ª **José Antonio Serrano Carvajal (los citados días)**, notificándose a los interesados.

Benalmádena, a 14 de 1.

EL SECRETARIO,

de 2014

15 ENE. 2014